



*ANUNCIO de 12 de enero de 2021 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Puebla 13 MW", ubicada en el término municipal de Puebla de Sancho Pérez (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/39/20. (2021080025)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Puebla 13 MW", ubicada en el término municipal de Puebla de Sancho Pérez (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Foto-Generación Talía, SLU.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Foto-Generación Talía, SLU, con CIF B-02621225 y con domicilio social en Avenida del Partenón, 10 - 1.ª planta, 28042 Madrid.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 9, parcelas 12, 13, 14, 16, 17, 35, 36, 138 y 154, del término municipal de Puebla de Sancho Pérez (Badajoz).
- Referencia catastrales: 06108A009000120000DO, 06108A009000130000DK, 06108A009000140000DR, 06108A009000160000DX, 06108A009000170000DI, 06108A009000350000DQ, 06108A009000360000DP, 06108A0090001380000DO, 06108A0090001540000DU, respectivamente.
- Características de la instalación:
  - Nombre de la instalación: Puebla 13 MW.
  - Instalación solar fotovoltaica de 16,269 MWp de potencia instalada y 15,015 MW de potencia nominal en inversores (limitada mediante controlador de potencia a 13 MW) compuesta por 36.975 módulos fotovoltaicos de 440 Wp cada uno, montados sobre seguidores a un eje, 3 inversores de 3.465 KVAs cada uno y 2 inversores de 2.310 KVAs cada uno.
- ◇ La instalación se divide en 3 campos solares:
  - Campo solar 1 de 4.057,68 kWp compuesto por 9.222 módulos y un centro de transformación (CT-01) que contará con un inversor de 3,465 MVAs, un trans-

formador de 3,465 MVAs – 0,66/30 kV y una celda de línea y una celda de protección.

- Campo solar 2 de 8.115,36 kWp compuesto por 18.444 módulos y un centro de transformación (CT-02) que contará con dos inversores de 3,465 MVAs, dos transformadores de 3,465 MVAs – 0,66/30 kV y dos celdas de línea y dos celdas de protección.
  - Campo solar 3 de 4.095,96 kWp compuesto por 9.309 módulos y un centro de transformación (CT-03) que contará con dos inversores de 2,31 MVAs, dos transformadores de 2,31 MVAs – 0,66/30 kV y dos celdas de línea y dos celdas de protección.
- Líneas subterráneas de interconexión entre los centros de transformación y la subestación “Puebla 30/66 KV”, mediante cable de aluminio 18/30 kV XLPE de secciones variables.

◇ Coordenadas UTM HUSO 29 ETRS89 más representativas:

ORDEN	Elemento	Coordenadas	
		X	Y
1	ST	727.924,123	4.256.743,612
2		727.923,996	4.256.678,793
3		727.930,184	4.256.668,417
4		727.945,646	4.256.657,832
5		727.974,579	4.256.644,894
6	CT-03	728.102,763	4.256.737,777
7		728.091,766	4.256.575,724



ORDEN	Elemento	Coordenadas	
		X	Y
8		728.096,814	4.256.572,745
9		728.156,939	4.256.537,256
10		728.165,144	4.256.550,239
11		728.254,472	4.256.497,442
12		728.361,454	4.256.576,728
13		728.461,236	4.256.488,506
14		728.461,236	4.256.415,905
15		728.472,719	4.256.415,905
16		728.502,974	4.256.432,992
17		728.502,974	4.256.480,565
18		728.572,890	4.256.523,686
19	CT-02	728.572,874	4.256.603,218
20	CT-01	728.572,874	4.256.842,307

- Subestación colectora "Puebla 30/66 KV" ubicada en el polígono 9, parcela 12 del término municipal de Puebla de Sancho Pérez (Badajoz) consta de dos instalaciones:
  - ◇ Sistema de 30 kV de simple barra con una celda línea y una celda de protección de transformador de potencia, transformador de potencia 15 MVA, 66/30 kV, un sistema de 66 kV de configuración línea transformador y un sistema de 15 kV de servicios auxiliares con una celda de línea y una celda de protección de transformador de servicios auxiliares, una celda de línea, una celda de protección de transformador de potencia, y un transformador de potencia de 15/0,420-0,242 kV de 100 kVAs.
  - ◇ Sistema de 66 kV de simple barra con dos posiciones de línea de entrada y salida y una posición de conexión a instalación de planta y un sistema de 15 kV de servicios auxiliares con una celda de línea y una celda de protección de transformador de servicios auxiliares, una celda de línea, una celda de protección de transformador de potencia, y un transformador de potencia de 15/0,420-0,242 kV de 160 kVAs.
- Línea de evacuación aérea con origen en la subestación "Puebla 30/66 KV", y final en el punto conexión otorgado en la línea aérea 66 kV Puebla- Zafra, titularidad de Endesa Distribución Eléctrica, SLU, entre los apoyos N.º 86354\_103 y N.º 86350\_99. La línea se compone de un tramo aéreo de 25 m de longitud, con un apoyo de entronque que sustituirá el apoyo N.º 86351\_100 y conductor 147-AL1/34-ST1A (LA-180) que recorre el polígono 9, parcela 12 del término municipal de Puebla de Sancho Pérez (Badajoz).
  - ◇ Las coordenadas de los pórticos y apoyo son las siguientes:

<b>ST PUEBLA 66/30kV</b>	<b>COORDENADAS UTM HUSO 29 ETRS89</b>	
	<b>COORD. X</b>	<b>COORD. Y</b>
Pórtico ST Instalación Planta	727.912	4.256.761
Pórtico ST Instalación Seccionamiento	727.871	4.256.736
	727.875	4.256.729
Apoyo de entronque	727.852	4.256.720



- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 8.129.640,73 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web [industriaextremadura.juntaex.es](http://industriaextremadura.juntaex.es), y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 12 de enero de 2021. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.